

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10-327

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre..... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 :  
Por trimestre..... 7 :

VIERNES 4 DE JULIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 1.º

Abrióse á las dos y veinte. El señor arzobispo de Santiago de Cuba ruega á la Mesa se sirva acordar se inserte en el *Diario de Sesiones* la parte que ayer leyó de la Real orden de 3 de Febrero de 1882 relativa al disenso paterno.

Dice que, efecto de la guerra, hay en su diócesis de Cuba muchas parroquias que carecen de lo necesario para el culto, haciendo también diez y siete años que no se pagan las asignaciones que en cuanto á la iglesia de Cuba fueron señaladas en la ley de 20 de Setiembre de 1852.

El señor Presidente: Señor senador, la Mesa siente no poder permitir á S. S. que explique la pregunta hasta tanto que no conteste á ella el señor ministro de Ultramar.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba ruega á la Mesa transmita al ministro de Ultramar lo manifestado.

El señor Fuente Alcazar anuncia una interpelacion sobre la conducta del gobernador de Cuenca.

El señor marqués de la Viesca hace presente que el proyecto de ley para acordar reformas económicas en la isla de Cuba lleva envuelta la ruina de nuestro crédito.

El señor Presidente: No puedo permitir á S. S. que continúe, porque se trata de una cuestion que ha de discutirse primeramente en la otra Cámara.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno se halla dispuesto á contestar á la interpelacion que le tiene anunciada el señor senador Polo de Bernabé.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se halla dispuesto á contestar al señor arzobispo de Santiago de Cuba.

El señor Domínguez pregunta al ministro de Ultramar qué obstáculos se oponen á la terminacion del expediente incoado á propósito de la construccion en Puerto Rico de dos escuelas, una de agricultura, industria y comercio, y otra de artes y oficios.

El señor ministro de Ultramar promete enterarse del asunto y contestar en breve á esta pregunta.

El señor Polo de Bernabé explica una interpelacion á propósito de la situacion del Banco de España.

Asegura que el indicado establecimiento falta á las condiciones que se establecieron para su fundacion y á la ley de 18 de Enero de 1856.

Explica los precedentes del contrato celebrado entre el gobierno y el Banco para la conversion de la Deuda.

Cree que los anuncios optimistas y las peregrinas animaciones sobre lo floreciente de nuestro estado financiero, queda reducido á sus límites naturales con la asercion que en su Memoria hizo el señor Camacho.

El señor ministro de Hacienda contesta á la interpelacion.

Después de analizar ligeramente lo relacionado con el contrato celebrado entre el Banco y el Gobierno en 1871, asegura que nunca como ahora ha satisfecho sus obligaciones y prestado servicios como recaudador de las contribuciones, como pagador de las amortizables, como director de la circulacion monetaria, como prestamista del Tesoro y como poderoso auxiliar del comercio.

El señor Polo de Bernabé rectifica.

El señor ministro de Hacienda rectifica á su vez.

El señor Cárdenas interviene en el debate para alusiones, como gobernador del Banco de España.

Asegura que no es la situacion del Banco tan grave como la ha pintado el señor Polo de Bernabé, pues cuando se hizo en 1882 el balance resultó un activo de 846 millones, de los cuales, quitando los cuatro que tenia en cartera, quedaban 232 millones de pesetas, que reunidos á los fondos disponibles de su Caja, resultaban 377 millones. Su pasivo, constituido por los billetes, depósitos y cuentas corrientes, era 545 millones, de suerte que el pasivo excedía al activo en 168 millones; pero como garantía de esta cantidad que habia quedado sin cubrir, contaba el Banco con 548 millones de cuatros amortizables, que á cualquier precio que se cotizaran habian de valer mas que los 168 millones que resultaban en descubierta, habiendo aumentado el pasivo de entonces á ahora.

Se suspende esta discusion para entrar en la orden del día, y sin discusion se aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

Procédese al sorteo de secciones, leyéndose á continuacion su resultado.

Orden del día para mañana. El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis.

### CONGRESO.

#### Sesion del 1.º

Se abrió á las dos y cuarto.

El señor Martínez (don Cándido) apoya la proposicion para que se incluya en el plan general de carreteras la de Mondoñedo á Lugo.

El señor Sastron ruega al señor ministro de la Gobernacion que se aplique la ley á los tres *desgraciados embaucados*, que sin títulos para ello ejercieron la medicina en la calle del Doctor Fourquet.

El señor ministro de la Guerra con-

testa al discurso que pronunció el señor Lopez Domínguez en contra del proyecto de Mensaje.

Explica las reformas que ha hecho en las oficinas del Ministerio de la Guerra.

Cita varios pormenores sobre gracias y nombramientos hechos en tiempo del general Lopez Domínguez.

Respecto á la derogacion de una ley dictada en la situacion anterior, por medio de un decreto, manifiesta que tiene completo convencimiento y conviccion íntima de sus actos, y especialmente de este, que, con la conciencia tranquila, somete al juicio del país y del Congreso.

En la reforma del cuerpo de escribientes dice que no ha tratado á ninguna ley.

Respecto al aumento que hizo el general Lopez Domínguez en el sueldo de los militares, dice, yo, que he estado constantemente entre las filas del ejército, y que conozco sus verdaderas palpitaciones y no me dejo engañar por esta atmósfera ficticia que se produce por aquí y por los círculos inmediatos, puedo asegurar que aquel aumento de sueldos lastimó la dignidad de los militares que, despreciando la parte material del sueldo de su profesion, atienden con preferencia al honor de su clase, que les alienta y les estimula por encima de toda otra consideracion.

El señor Canalejas usa de la palabra para alusiones personales.

Empieza haciendo historia sobre la formacion de la izquierda, que afirmó, dice, como puntos constituyentes de su programa, la soberanía nacional y los derechos individuales, tal como los define la Constitucion de 1869.

Recogiendo indicaciones hechas por los señores Portuondo y Lopez Domínguez, dice que considera el mejor de los caminos para llegar á aquel fin, no ceder en nada respecto á las afirmaciones democráticas que en un principio se hicieron por el partido de la izquierda, porque la soberanía nacional desde que se le limite en lo más mínimo, desde que se la desmembre de alguna de sus esenciales condiciones, no sirve más que para un partido doctrinario.

Y termina recordando hechos que demuestran que la soberanía nacional en España no está divorciada de la Monarquía, sino que, por el contrario, siente por esta vivas simpatías.

El señor Aguilera habla para alusiones.

Es necesario, dice, aclarar las situaciones. El señor Canalejas ha pronunciado un discurso breve y elocuentísimo, pero muy intencionado, y que demuestra que hay algunos dentro de la izquierda que están haciendo la maleta para emprender el viaje.

El señor Lopez Domínguez ha expuesto aquí hace pocos días un concepto del programa de la izquierda, con el que todos ó la mayoría de los izquierdistas estamos conformes.

Trátase hoy, y desde hace algun tiempo, de resolver el problema de la formacion del gran partido liberal.

Desde que la Monarquía vino por el hecho de Sagunto, lo mismo el señor Cánovas que todos los monárquicos, han procurado allegarle nuevos apoyos.

Y en esta Monarquía constitucional, en esta Monarquía representativa, como la llamaba hace un momento el señor Canalejas, hay varios partidos, y todos ellos tienen de la soberanía el concepto compatible con aquella Monarquía.

El señor Lopez Domínguez rectifica, contestando á los señores Vallarino, de la comision, y al ministro de Guerra.

Después de ocuparse en los puntos que han sido objeto del discurso del señor Ministro de la Guerra, manifiesta extrañeza de que éste quiera dar prestigio y honor á los entorchados y galones de la milicia, y sin embargo, enviase en las altas horas de la noche á un jefe de orden público del Ministerio de la Gobernacion y á un ayudante á casa de los generales, para que les sacasen de la cama, los registrasen y los incomunicasen.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El señor Linares Rivas manifiesta extrañeza de que aquí se levanten á fijar doctrinas que constituyen el dogma de un partido, personas que como el señor Canalejas tienen mucha autoridad, y que podrán tener el nombre de un partido más ó menos grande, pero que no podrá ser la izquierda.

Dice que no es político ni conveniente repetir á cada paso que la Monarquía es accidental, como no es prudente decir constantemente á una mujer que es fea, aunque realmente lo sea.

Cuanto á la soberanía, dice que á la izquierda le sucede en esta cuestion como al que tiene un cuadro que ha de retocar para conservarlo, que no puede hacer en él lo que haría en otro lienzo que tuviera en blanco pintando un país ó una marina, según le pareciera.

Así, pues, nos encontramos nosotros respecto á la soberanía. Hemos de ajustarnos á lo que se establece en el derecho constituido.

Se dirige al señor Canalejas y á quien le inspira, diciendo que para ir al punto á que necesariamente han de llegar necesitan estar juntos, como lo estaremos, dice, queramos ó no, cuanto menos estorbos mejor.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra.

El señor presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana. Los

asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—S. M. la Reina doña Isabel ha regalado á la histórica imagen de la Virgen de la Victoria de Málaga un rico y valiosísimo traje de tisú adornado de encajes de oro. Es ya el segundo regalo de esta clase que la Reina ofrece á expresada imagen.

—Hoy á las tres se reúnen en el salon de presupuestos del Congreso los diputados y senadores representantes de las provincias harineras y productoras de cereales, para ocuparse del proyecto de autorizacion para las reformas de la isla de Cuba, leído el lunes por el señor Ministro de Ultramar.

—En la sesion que ayer celebró el Congreso, prescindiendo de la elocuente y razonada defensa que de sus actos hizo el digno señor Ministro de la Guerra, se trató única y exclusivamente de las disidencias de la izquierda, iniciando la batalla que entre izquierdistas empezó ayer á librarse, el señor Canalejas, quien, cumpliendo sin duda algunas instrucciones recibidas del señor Márkos, combatió todo lo dicho respecto á principios políticos por el señor Lopez Domínguez.

A las apreciaciones del señor Canalejas, dichas en la forma hábil y discreta usual en este señor diputado, contestaron los señores Aguilera, Lopez Domínguez y Linares Rivas, quienes más ó menos excomulgaron á los martistas, especialmente el último, que si bien estuvo elocuente é intencionado, pareció algo duro, hasta el extremo de que el señor marqués de Sardoal no ocultaba su disgusto por este acto.

Hoy continuará la contienda y seguirán poniéndose de relieve las divisiones de los liberales.

—Hoy se reunirá el Congreso en secciones para nombrar la comision que ha de emitir informe sobre el proyecto de ley de autorizaciones de reformas para Cuba.

Teniendo en cuenta que algunos elementos no se muestran muy conformes con dicho proyecto, anoche conferenció el ministro de Ultramar con su compañero el de la Gobernacion, y aunque nada se dijo sobre su resultado, es lícito suponer que la entrevista no sería ajena al nombramiento de la comision á que nos referimos.

—Hoy á primera hora usará de la palabra en el Senado el general Baranger, para explicar su interpelacion al minis-

causa de que procedía, una claridad brillante se esparció en la sala por una puerta abierta que daba á un corredor contiguo, que recibía la luz por el techo.

Sin preocuparse por la causa de aquella claridad ni pararse á averiguar si era ó no indicio de un nuevo peligro, Van Helmont, completamente absorto por el pensamiento que llenaba todo su ser, lanzó un grito de alegría: acababa de reconocer el sitio en donde estaba el resorto.

Con el puñal en la mano derecha, y replegado sobre sí mismo para concentrar sus fuerzas y estar pronto á saltar sobre sus enemigos, colocó el índice de su mano izquierda sobre el secreto.

En aquel instante la claridad que iluminaba el corredor fué más viva.

Aquella claridad era la del incendio llevado á cabo por Mercurio y que devoraba la casa de la calle de las Estufas Viejas.

En seguida á aquella luz siniestra se unió el resplandor de otra que procedía de la calle de los Dos Escondos.

Al salir de las ruinas de la abadía, el hijo de La Chesnaye habia continuado su obra de destruccion, y vertiendo grandes frascos de esencias en las salas bajas del convento, entregó tambien al pasto de las llamas el seco maderamen que cubria casi todas las paredes.

En un abrir y cerrar de ojos el fuego invadió todo el piso bajo, y los dos incendios, que aun estaban separados por el cuerpo del edificio en que acababa de penetrar Van Helmont, corrieron rápidamente á unirse.

Al entrar en el taller de Reynolds, Van Helmont se detuvo bruscamente, recorriendo el aposento en toda su estension con una mirada rápida é investigadora.

Ningun desorden se notaba allí: cada cosa estaba donde y como la habia dejado cuando salió.

El aposento estaba desierto; el cuer-

obediendo á la accion de la corriente de aire de pronto establecida, invadió con violencia sin igual la galería superior.

Casi instantáneamente las llamas, que hasta entonces habian ocultado lo denso de la humareda, se estendieron por todas partes, avivadas por el aire que penetraba en la sala, y se retorcieron en espirales amenazadoras, herizando todas las aberturas, filtrándose á través de las grietas, deslizándose sobre las piedras, atravesando el techo, haciendo crujir la madera, la cal, las tejas, mordiéndolas las vigas, desgarrando el maderamen, atenuando la albañilería, con sordo ruido, con roncido siniestro mezclado de estallidos, de rechinchamientos, de chisporroteos sonoros.

Aquello era el incendio, que, después de haber devorado las construcciones que daban á la calle, se lanzaba sobre la parte trasera del edificio.

Van Helmont, aturrido, cegado, sin respirar casi, se levantó rápido, y

zado,—murmuró el sabio al reconocer á Mercurio por el traje que antes le vimos en el laboratorio y que aún no se habia quitado.

El ruido de los pasos se estinguió paulatinamente hasta que desapareció por completo.

—No me busca á mí,—dijo Van Helmont.

De repente se restregó las manos y alegre resplandor, de esperanza lleno, iluminó su bronceado rostro.

—¡Si se hubieran marchado del taller!—exclamó.—¡si hubieran dejado á Aldah en el edificio misterioso ó en la calle de las Estufas Viejas!...—¡Si me perseguirán por las calles creyendo que he huido!... ¡Estará solo el anciano con ella? ¡Oh! ¡Si así fuera, Aldah estaba salvada!

Y Van Helmont, dominado por este súbito retorno de esperanza, salió de la ventana, atravesó la sala, bajó á saltos la escalera y recorrió en sentido opuesto el camino que habia seguido al huir del taller.

tro de Marina, por las reformas llevadas á cabo en la secretaria de su departamento, y para cambiar la forma en que ha sido contratada la adquisicion de un buque acorazado.

En este debate interviendra tambien el vicealmirante y el exministro de Marina, señor Pavia.

Ayer se dijo que en la visita hecha, como de costumbre, por el señor Cánovas al rey, éste habia fijado su marcha á Betelú para el día 6, en la seguridad de que el sábado quedará votado el Mensaje, y que por lo tanto podrá recibir á la Comision del Congreso el domingo por la mañana.

La Epoca dice que mientras el rey se halle en Betelú, la familia real se trasladará á la Granja, excepto S. M. la reina Isabel, que irá á Zarauz, y la infanta doña Paz, que con su esposo é hijo regresará á Alemania.

El rey, al volver de su excursion, pasará unos dias en el real sitio de San Ildefonso, y despues, acompañado de su majestad la reina, si el estado de esta lo permite, asistirán á la inauguracion del ferro-carriil de Asturias.

Algunos creen que esta ceremonia se verificará sin fiestas, en atencion al estado sanitario de Francia, que no permitirá venir á los individuos de la compaña constructora.

Dice La Integridad: Fusionistas é izquierdistas continúan discutiendo con gran sñan acerca de las diferencias que les separan y de si dentro de ellas puede ó no encontrarse algun medio de llegar á un arreglo.

Question es esta que viene planteada á poco de verificarse, por causa de todos conocida, la separacion de las filas del fusionismo, y sin embargo, á pesar de las buenas intenciones de parte de algunos, y de los mejores deseos del lado de otros; nunca se ha dado con el medio que lograra unir voluntades, armonizar inteligencias y limar rozamientos personales, fines que son los que se proponen cuantos han trabajado en pró de la conciliacion de los elementos liberales.

Tenemos entendido que en el caso de presentarse el cólera en España, la direccion del Hotel Colon en Huelva facilitaría á los accionistas y huéspedes de dicha fonda la estancia en las minas de Rio Tinto, y como nuestros lectores saben que las fumigaciones de azufre son el mejor preservativo contra la terrible epidemia, en ninguna parte pueden ser estas más perfectas que en Rio Tinto, donde la fumigacion es constante por los humos que producen las teleras de calcinacion de las piritas al aire libre.

En las expresadas minas no se ha presentado nunca el cólera.

La prensa avanzada de hoy censura en general la actitud del general Lopez Dominguez y del Sr. Linaxes Rivas, escamulgando al señor Canalejas.

El imparcial dice que nadie tiene derecho en la izquierda para escamulgar á nadie, y que urge que los que no sean demócratas se vayan á otra parte y se establezca la division de las dos tendencias.

El Sr. Martos apoya todo lo dicho por el Sr. Canalejas.

El Sr. Sagasta declara que el partido liberal está ya formado con su jefatura y su programa; que no hay para qué hablar de ceder ni transigir; que abiertas están para todo el que quiera entrar en él las puertas del partido liberal dinástico, y que la democracia monárquica será siempre considerada por el fusionismo como fuerza auxiliar en toda la importancia que tiene.

El gobierno alemán ha mandado á Tolon al doctor Koch que acaba de pasar seis meses en la India estudiando el cólera asiático.

En Granada han ocurrido estos dias algunos casos de tifus en el presidio.

Es absolutamente falso el rumor que anoche se hizo circular de haberse presentado el cólera en Cetta. No hay semejante cosa.

Han salido para Biarritz el señor marqués de Cayo del Rey y su familia.

Parece que del 8 al 10 de este mes saldrán para Munich S. A. R. la infanta doña Paz y sus augustos esposos é hijo.

Marsella, 1.º (9 30 mañana).—Una defuncion del cólera en Marsella hasta las ocho de esta mañana, y en Tolon siete hasta las siete de la tarde de ayer.— Ruiz Gomez.

El gobernador civil de San Sebastian se encuentra en la frontera inspeccionando las medidas de precaucion sanitaria. Posible es que se gire una visita por delegados del consejo de Sanidad para auxiliar en estos trabajos á los gobernadores, y hacer que rigurosamente se cumpla lo mandado.

Cette, 1.º.—Los telegramas de la prensa, pues las autoridades no los reciben oficiales, participan que ayer ocurrieron ocho defunciones del cólera en Tolon, y cuatro en Marsella. La salud en Cetta es muy buena.

El consejo Sanitario ha decidido tratar desde hoy las procedencias de Marsella con el mismo rigor que las de Tolon.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Julio de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

MI querido amigo. Ayer en el Congreso hizo el señor Canalejas declaraciones disconformes con las expuestas por el general Lopez Dominguez, defendiendo la soberania nacional bajo tal punto de vista doctrinal, que su correligionario en la izquierda señor Aguilera lo conceptuó de demagogo, y Linaxes Rivas dijo que para sostener tal tiranía estaba á punto de creer que á ciertos hombres podia conceptuárseles como un estorbo dentro del partido. Sardoal protestó de esto, y como Mártes acepta el criterio de su amigo el señor Canalejas, que lo sostendrá hoy al rectificar, se conceptúa como un hecho el deslinde de campos inmediatamente.

Esto hace creer á algunos en buen camino las negociaciones para que se lleve á cabo la union de los fusionistas y los amigos del duque; pero aun con peligro de ser tachado de pesimista creo que la cosa no abanza tanto como parece, pues aparte de las precauciones de los antiguos centralistas, hay ahora la dificultad de que don Práxedes, sin poner obstáculo á la union, exige que los izquierdos se sometan á su credo y jefatura, sin pactos de ningun género, por más que in pectore tenga el propósito de proclamar más adelante la conveniencia de una política un tanto más expansiva.

Baranger está esplanando en el Senado su interpelacion sobre asuntos concernientes á la Marina, esponiendo que la construccion del gran acorazado no es necesaria para el engrandecimiento de nuestra nacion, y combatiendo el ar-

reglo de la plantilla del personal de la secretaria de este departamento.

En el Congreso Azcárraga censuró al gobernador civil de la provincia de Guadalupe, que dice ha llevado á cabo, sin motivos para ello, la suspension de algunos municipios: como es natural, el ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, se á la defensa de su subordinado.

Siguen siendo satisfactorias las noticias sanitarias de todos los puntos de la península, observándose hasta con rigor plausible las disposiciones del gobierno, de acuerdo con el consejo de Sanidad. De los puntos de Francia donde llegó á entrar la epidemia que tantos temores inspira, dicen que el mal no hace progresos, y antes por el contrario tiende á disminuir, creyéndose que á continuar las precauciones adoptadas por diversas naciones, es de esperar se vea Europa pronto libre del molesto huésped importado en Tolon y Marsella.

Se indica como probable la suspension de sesiones para el 12, pues el 9 se votará el mensaje y despues solo se ocuparán los padtes de la patria del proyecto de autorizacion de reformas en Ultramar.

Circula el rumor de que la reina doña Cristina presenta señales de hallarse en estado interesante.

Dase como probable el nombramiento de Azcárraga para reemplazar en Cuba al general Castillo.—El corresponsal.

### Gracetillas.

Vista.—Mañana tendrá lugar en la seccion primera de esta Audiencia la vista de la causa precedente del juzgado de la derecha de esta capital, contra José Arjona Osuna, por lesiones. Será abogado defensor el señor don Josquin Ruiz Raposo, y procurador don Francisco Pardo.

Premios.—El Jurado de la Exposicion de maquinaria agricola en la pasada feria de Ntra. Sra. de la Salud, ha acordado adjudicar los siguientes, despues de los ensayos públicos de las diferentes segadoras que concurren á certámenes. Medalla de oro, á la segadora atadora de Hornsby. Medalla de bronce, á la trilladora de la misma casa. Diploma de mención, á la segadora indispensable de esta casa. Medalla de plata, á la segadora Osborne. Mención honorífica, al arado universal Rud-Sack. Medalla de bronce, una bomba de riego. La casa Hornsby está representada en Córdoba por don José Orús Valles, y las casas Osborne y Rud Sack por don Enrique Barberini. Además acordó el Jurado conceder una medalla de plata á don Antonio Caro por su exposicion de prensas, arados y otros artefactos.

El vigia.—Cuando se trata de aquello—es preferible en el mundo—decir «huésped rechazado»—á decir «huésped presunto».

Circo del Gran Capitan.—Anoche, dia de moda, vióse muy concurrido el circo del Gran Capitan, por una numerosa y escogida concurrencia, que aplaudió diferentes veces los notables y variados ejercicios ejecutados por los artistas de la compaña equestre-gimnástica que dirige el señor Diaz, llamando extraordinariamente la atencion la presentacion del caballo de fuego, amañado por Mr. Walf.

Recaudacion.—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 2 de Julio. Central, presupuesto de ampliacion, 437 pesetas 55 céntimos.

Puente 414'15.—Pretorio 934 68.—San Sebastian 299'14.—Victoria 267 09.—Matadero 575 63.—De las 2928 pesetas 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1405'86.—A la provincia y Municipio 1405'86.—Adicionadas 116'54.

Sin alteracion.—En la próxima semana continuará expendiéndose el kilo de carne de reses mayores á 1 peseta y 44 céntimos, y á 1'28 la de menores.

De actualidad.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado que desde luego y hasta fin de Setiembre quede prohibido el depósito de cadáveres en las casas y en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose solo en los cementerios públicos, con excepcion del pago de los derechos reglamentarios.

Desde un cráter.—Desde el cráter de un volcan—escribo esta gaceti-lla:—la redaccion es un horno—que al Venubio se asimila.—Densas gotas de sudor—van cayendo desprendidas—de la frente que ardorosa—al espíritu fatiga,—abrumada por la calma—que suele llamarse chicha.—En el tintero se seca—la negra y luciente tinta,—las moscas bullen inquietas—y moscardones y avis- pas—pueblan el patio vecino—que el pardo todo cobija.—Por la cerrada persiana—que un Sol ardiente calcina—penetra atrevido rayo—por la entreabi- en- trada rendija,—y la gente por la calle— con velocidad camina,—ó lentamente los viejos—su tardo paso deslizan.— Los vendedores pregonan—cansados su mercancía,—y solamente el nevero— con mas arrogancia grita,—con fresca y suelta alpargata,—con la garrafa que limpia—las luces del sol refleja—en sus saceradas tiras.—¡Invierno, feliz invierno,—cuando tendremos la dicha—de que nos mandes tus nieves,—y las llamas que acarician—la soberbia chimenea—en el salon de familia,—donde se escuchan los vientos—que fuertes y roncacos silban!—Esto es atroz, espantoso;—no es posible que se viva—sin respirar fresco ambiente,—que al consolar nos reanima;—y termino los renglones—de esta pobre gaceti-lla,—que en el cráter de un volcan—me parece que está escrita.

Prescripciones.—Nuestro digno señor Obispo ha publicado para conocimiento de los señores Párrocos las prescripciones del Reglamento del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Sanidad.—De los partes que diariamente se reciben en este Gobierno civil, resulta que la salud pública es excelente en toda la provincia.

Reposo.—Tres panes faltos se recogieron ayer por la comision de abastos, los cuales se remitieron al Asilo de Madre de Dios.

Efectos timbrados.—Son generales las quejas del comercio por la falta absoluta de las libranzas de giro de la clase primera. Como los perjuicios que á dicha respetable clase se originan, son de importancia, tenemos el deber de llamar la atencion del señor Delegado de Hacienda hacia este asunto, con objeto de que disponga lo conveniente á fin de evitar las justificadas reclamaciones que diariamente se hacen.

Subasta.—El 8 se subasta en Iznezar el arriendo de los derechos de consumo.

Efemérides.—Hoy.—1836.—Fallecimiento en Coimbra de la reina de Portugal Santa Isabel.—1865.—Son trasladados á Vich, para ser inhumados en el panteon de aquella catedral, los restos del eminente filósofo Balmes, 1880.—Los mahometanos de Constantinopla piden la proclamacion de la guerra santa.

Junta.—En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia se reunió ayer la de Instruccion pública en sesion extraordinaria. Despues de aprobar el acta de la anterior, se dió cuenta del nombramiento de cejero de los fondos de primera enseñanza á favor de don Juan Fabro, el cual hizo la renuncia de dicho cargo, acordándose que se anunciara la vacante.

Decomiso.—En el reconocimiento que ayer practicó en la plaza de la Corredera el perito don Rafael Ortiz encontró gran cantidad de manzanas guindas y albarillos, cuyo estado no permitía que se expendieran al público, por lo que las decomisó, siendo trasladadas al Asilo de Madre de Dios para pasto de los cerdos de aquel establecimiento. Todo cuanto se haga sobre este punto redundará en beneficio del público, que desde luego agradece á los peritos su esquisito celo y actividad recomendables.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda le fueron anteayer prestados á un hombre que por la calle del Gran Capitan caminaba caballero sobre un pollino, que tuvo á bien desahocarse de la carga, trasladando al hombre al suelo y causándole una herida en la cabeza.

Buena pesca.—En la plaza de la Corredera fueron anteayer retiradas de la venta, por disposicion del perito señor Ortiz, diez y siete libras de almejas que se hallaban en estado de putrefaccion.

Caños.—Faltando estos á la fuente de la plazuela de las Cañas, los que á ella acuden tienen que llevar canutos de caña. Será por el nombre de la plazuela. Pues que se suprima, no el nombre, sino la necesidad de los canutos.

Caja de ahorros.—Las im- posiciones hechas el último domingo en este piadoso establecimiento ascendieron á 57, de ellas 4 nuevas, importando á una suma 18256 reales. Se devolvieron 3120 95 á solicitud de 9 im- pones, 3 de ellos por saldo.

A los toros.—Con motivo á la corrida que se verificará pasado mañana en Málaga, en la que matarán Bocanegra y Mazzantini, la empresa de los ferrocarriles ha dispuesto expender billetes de ida y vuelta con rebaja de precios. De Córdoba se saldrá á las 6 y 15 de la mañana del domingo, para regresar en los trenes que parten de Málaga á las 7 y 30 de la mañana y 1 y 15 de la tarde del lunes: los precios desde Córdoba serán: 68 reales y 60 céntimos en 2.º y 41 60 en 3.º; de Montilla 51 20 y 31 20 respectivamente; de Aguilár 50 60 y 30 80, y de Puente Genil 45 80 y 27 80.

Regreso.—Ha salido de la Habana, y pronto se hallará en Madrid, donde despues de breves estancias vendrá á esta capital á pasar una temporada, nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don Mamerto Palido, Diputado á Cortes por la isla de Cuba.

Accidente.—Anteayer fué aco- metida de una una muger en la puerta

— 962 —

Además,—dijo sin detener su precipitada marcha,—aunque estuviera Reynoldo, tengo mi puñal, y si otro tambien les acompaña, la sorpresa me daría gran ventaja sobre ellos. ¡Oh! ¿cómo no se me ha ocurrido esto antes? ¡Aldah! ¡Aldah! ¡no temas! ¡allá voy!

Y saliendo del patinillo, Van Helmont se lanzó de nuevo por entre aquella oscuridad; pero como conocia al dedillo el sitio en que se encontraba, avanzó rápido sin moderar su paso.

Por fin llegó á la sala que comunicaba con el taller de Reynoldo por la abertura misteriosa cuyo secreto, por fortuna, de él solo era conocido.

Ya hemos dicho que el resorte estaba oculto en los adornos de cerrajería de una reja que dividia la sala en toda su longitud, y cuyo estremo estaba soldado á la pared, en el sitio en donde jugaba el resorte.

Era tan grande la oscuridad reinante en aquella sala, que no tenia vent-

— 967 —

de vidrio que formaban como una alfombra de cristal. Emanaciones acres, ferruginosas, ácidas, viciaban el aire y atacaban la garganta hasta el punto de dificultar la respiracion.

Pero Van Helmont nada sentia ni veia. Buscaba á Aldah, ó cuando menos algun indicio que le pusiera sobre sus huellas.

Penetró en la galería de que hemos hablado, é cuyo estremo se abria la puerta del laboratorio de Mercurio y que cortaban en cruz, á su estremo, los corredores que conducian á los talleres, y se lanzó por las escaleras que llevaban á la casa de maese Eudes.

Van Helmont hizo jugar el resorte que comunicaba con la parte trasera de la casa, y la pared cedió; dió un paso hacia adelante; pero sofocado bruscamente, retrocedió tambaleándose y cayó de espaldas contra las escaleras.

Una nube de humo le dió en el rostro al precipitarse por la abertura, y

— 966 —

po muerto de Sabbath, la pantera herida por el mortífero globo, estaba tendido sin movimiento en el suelo.

Van Helmont saltó por encima del cuerpo del animal y se lanzó á través del corredor, cuya puerta habia quedado entreabierto.

Corredor, laboratorio y leonera estaban desiertos; los animales feroces habian desaparecido; era presumible que se los habia llevado La Chesnaye, pues las jaulas estaban vacías.

El suelo estaba sembrado por todas partes de pedazos de vidrio, y los techos, las puertas, las ventanas, el maderamen todo, estaban llenos de grandes manchas, como si sobre ellos se hubiera lanzado algun liquido corrosivo.

En el laboratorio, los enormes aparatos, que de ordinario sostenian innumerable coleccion de frascos de todas clases y formas, estaban vacíos. Frascos, botellas y jarras habian desaparecido, y bajo los pies del sabio desgranaban incesantemente los pedazos

— 968 —

ha alguna, que imposible hubiera sido distinguir en ella el objeto más voluminoso.

Van Helmont estendió hacia adelante sus manos trémulas, y despues de algunas infructuosas tentativas encontró la reja.

Guiándose por ella en breve llegó al fondo de la sala.

Buscó á tientas el resorte; pero esta era obra más dificultosa.

Dicho resorte estaba tambien oculto en los adornos de la reja, que á pesar del minucioso estudio que sobre el particular habia hecho Van Helmont, necesitaba el auxilio de la vista para guiar su mano.

— 963 —

Por algun tiempo buscó con actividad y persistencia febriles; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles.

Sus interrogadores dedos no daban con el secreto.

Ronco grito se escapó de su garganta, y sus labios dejaron oír exclamaciones de rabia é impotencia.

De repente, sin que fuera visible

la sombrero del señor Cruz. Fué evada en un coche á su domicilio, en la afuera de la puerta de Alfonso XII. —Junta.—La de instrucción pública ha pasado á la Diputación, con informe favorable, las cuentas de Mayo último respectivas á las Escuelas Normales de esta capital. —Preservativo.—De uno contra el cólera vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Ensayado por varios facultativos, sus resultados son satisfactorios, hasta el extremo de no padecer la enfermedad ninguno de los que lo usaron. Consiste en tomar por las mañanas, antes del desayuno, dos dedos de agua, diluyendo en ellos dos gotas de clorofórmio, y seguir la toma en la misma dosis interin dure la epidemia. Con este sencillo procedimiento, unido á un buen régimen higiénico, logró quien esto nos escribe y todos sus compañeros que lo usaron, cuando la invasión del 64 y 65, no verse atacados, á pesar de estar cuidando y asistiendo á enfermos. —Artista.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al notable tenor señor Marimón, que se encuentra de paso para Huelva, donde actuará durante la temporada de baños, que tanta animación presta á aquella importante población andaluza. —Mal postre.—Al pasar un tren de mercancías procedente de Málaga por el kilómetro 205, cerca de Torres Cabrera, arrolló y mató dos caballerías, que estaban pastando en dicha línea, é hirió á otra, teniendo que parar dicho tren para dar lugar á la separación de los cadáveres. —Batallón.—El de depósito de Córdoba llama por edictos al soldado recluta disponible Manuel Muñoz Castuera, contra el que se procede por no haberse presentado á la revista de Octubre. —Pensamiento.—Todos procuran la paz del alma. Pero son muchos los que no la encuentran, porque no la buscan donde se halla. —Sección minera.—Se ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro argentífero «La Poderosa», situada en la Bolana de las Pilas, término de esta capital. —Cantar.—Nace un árbol muy frondoso de la raíz del querer; y el hecho del desengaño—suele hacer leña de él. —Terrenos.—Los que afecta la expropiación de la carretera de Montoro á Rute, sección de Bojalancé Castro, término de Córdoba, son: un olivar del cortijo Sanchuelo, y tierra de labor del de Traborra la sita. —Reclamado.—Uno que lo estaba por el señor Juez de instrucción de Montoro, ha sido detenido por la guardia civil de villa del Río el primero del corriente. —Repartimiento.—Hasta el 7 está á la vista el de la contribución territorial de Encinas Reales del presente año económico, así como el de Doña Mencía. —Alcalde.—El de la cárcel de Cabra don Antonio Onberro, ha sido declarado cesante, y nombrado en su reemplazo don Eugenio Aranda y Serrano. —Indocumentado.—Por esta causa ha sido detenido por la guardia civil de Hircujosa un sujeto que conducía una mula sin tener guía que acreditase su legítima procedencia, quedando á disposición del señor Alcalde. —Cogida.—Parece que en el cortijo del Bascon, término de Santaella, el lúnes fué muerto por un buey Francisco Varo Lopez. El juzgado acordó inmediatamente al sitio del suceso. —Derechos.—Los de las especies de consumo se subastan el día 6 en Fuente Obsjuna. —En Montoro.—Un sugeto reclamado por a quel señor Juez de instrucción, para cumplir condena por lesiones, ha sido detenido por la guardia civil de referida ciudad, el 30 del pasado mes. —Convocatoria.—Por una del juzgado del distrito de la Universidad de Madrid, se llama á los que se crean con derecho á los bienes de Jose Calvo Perez, natural de Cabra, soltero, y que murió en aquella capital, al parecer intestado, el 20 de Abril de 1892. —Cuentas.—Hasta el día 8 están de manifiesto las del Pósito de Palma del Río. —Cayeron.—El 18 del pasado, en el sitio conocido por Cartama, distante unos 10 kilómetros de Hircujosa, fueron abiertas con violencia las puertas de un cortijo propio de don Sinforiano Barbero, de aquella vecindad. Los autores del delito sustrajeron de dicho cortijo varios sacos de labor, y habiéndose hecho

indagaciones por la guardia civil con objeto de averiguar quienes fueran los culpables, dieron por resultado la detención de cinco individuos autores del hecho, los que quedaron á disposición de la autoridad judicial. —Direccion.—A la de Instrucción pública se ha remitido por la junta respectiva certificado del acuerdo del Ayuntamiento de B. Iñez, referente á la concesión de una Biblioteca popular, y nombramiento de bibliotecario, con un ejemplar del catálogo de aquella. —Incendio.—A la una de la tarde del 30 del pasado mes se declaró uno en el Cerro de Crespo, término de Aguilár, en un sembrado de trigo, lográndose la extinción á la media hora, gracias á los esfuerzos de la guardia civil y demás personas que acudieron al sitio del suceso. —Comercio.—El 30 de Junio entraron por el ferrocarril en Málaga 750 arrobas de aceite de oliva, que se cotiza á 37 reales en puerta, y á 39 en bodega. —Visitas domiciliarias.—En Sevilla las está girando el señor Gobernador, con varios concejales, á los establecimientos públicos y á las casas de vecindad de barrios estreños, para procurar el aseo y cuanto exigen las precauciones higiénicas. —Bueno.—La empresa de consumos de Málaga ha ofrecido 5000 reales para la suscripción de féria. —Junta.—La de Sanidad de Cádiz vá á enviar materias desinfectantes á las casas de Beneficencia, para sanear aquellos locales. —Secretaria.—Está vacante la de la Audiencia de Jerez de la Frontera. —Audiencia. En la de Málaga se verá á mediados de este mes la causa por parricidio contra un marido, que hace poco mató á su mujer. Se pide para él la última pena. —Qué ganga! Al ver una señora que se había manchado el esmalte de un jarrón de porcelana, no teniendo agua á mano, se puso á limpiar con saliva. Encontrándose en esta operación entró un oriado zafio, que no pudiéndose contener exclamó: —Veo que la señora sigue para limpiar los jarrones, el mismo sistema que yo para los vasos. —Buenos honorarios.—La Real Academia de Medicina de Madrid, ha fijado en siete mil duros los honorarios que por asistencia facultativa de la Duquesa abuela, viuda de Medina del Campo, tiene derecho á percibir el médico homeópata don Anastasio Alvarez. El doctor reclamaba la friolera de veintimil quinientos duros. —CHARADA. En los buques prima dos, en el almacén tres cuatro, un animal prima quinta, y mi todo en las tabernas en las calles y en las plazas. Solucion á la charada anterior. CARNE RO. Aumento del apetito.—Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Climent, (cuasina, nuez vómica, hierro, calcio, sodio.) Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. —Frasco á pesetas.—Córdoba Doctor Montilla, San Pablo 37. Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor Doctor B. Goussard, Santo Domingo. —Muy señor mío: Para los fines que puedan convenirle, me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos. Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir, al caso en que ya desahuciado por los facultativos, tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Ancahuíta junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lannan y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el cual habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud. Reiterando mis gracias, soy de usted, atento servidor, J. H. Prat. 67 COMUNICADO. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío y de toda mi consideración: Por segunda vez tengo que molestar á usted ocupando las columnas de su ilustrado periódico; pero en gracia al asunto que se ventila, directamente relacionado con mi reputación,

ruego á usted se sirva insertar el siguiente escrito. Doy á usted las más expresivas gracias por su generosidad, queriendo de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Norberto Gonzalez. Córdoba 1.º Julio 1884. Habiéndose hecho públicos por circunstancias especiales todos y cada uno de los cargos que contra mí resultan en el expediente que comenzó á instruirse el día 7 de Marzo, me creo en el deber de hacer mi defensa públicamente, ya que no se me ha concedido hacerla, como hubiera sido mi deseo, ante el Excmo. Ayuntamiento. Necesito demostrar, primeramente, que desde fines de Julio del próximo pasado año que me encargué de la asistencia médica de la Cárcel, hasta el día 7 de Marzo que comenzó á instruirse el expediente, no solo no produjeron los presos ni los empleados de aquel Establecimiento queja alguna contra mí, sino que resulta precisamente lo contrario, segun el contenido de las certificaciones expedidas por los dos señores ex-Tenientes de Alcalde, que fueron Presidentes de la Comisión de Cárceles durante el tiempo que dejo mencionado. Las expresadas certificaciones copiadas al pie de la letra, dicen así: "Don Francisco Ruiz del Portal, ex-Teniente Alcalde, ex-Presidente de la Comisión de Cárceles y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certifico: Que desde el mes de Julio del año próximo pasado en que comenzó á prestar sus servicios en la Cárcel el facultativo don Norberto Gonzalez, hasta que yo dejé la presidencia de la Comisión de Cárceles, no solo no se produjo ninguna queja verbal ni por escrito de dicho facultativo, sino que por el contrario, tanto los presos como los empleados de aquel Establecimiento estaban muy contentos y satisfechos del celo, honradez y exactitud con que venia prestando sus servicios. Y para que conste, á petición del interesado, expido la presente en Córdoba á 18 de Abril de 1884.—Francisco Ruiz del Portal.—Hay una rúbrica." La otra certificación, puesta como la anterior en el papel sellado correspondiente, copiada al pie de la letra, dice así: "El que suscribe, ex-Teniente 2.º de Alcalde de esta ciudad y ex-Presidente de la Comisión de Gobernación de este Excmo. Ayuntamiento. Certifico: Que desde que me encargué de la expresada Comisión, por haber pasado á la de Consumos don Francisco Ruiz del Portal, que la desempeñaba, hasta que me fué admitida la dimisión de la Tenencia de Alcalde, no se me produjeron ningunas quejas acerca de la asistencia del facultativo don Norberto Gonzalez, encargado del servicio médico de la Cárcel; lejos de esto, he oido hablar bien del celo, inteligencia y exactitud con que venia desempeñando el referido cargo, quedando por tanto la Comisión plenamente satisfecha del buen comportamiento de este digno Profesor. Y para que conste, á petición del interesado, expido la presente en Córdoba á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Mariano Montilla.—Hay una rúbrica." Además de estas certificaciones, el señor Juez de instrucción del distrito de la izquierda, de quien solicité informe acerca de mi conducta como médico forense, así como tambien los datos que pudieran existir en aquel juzgado referentes á mi comportamiento como médico de la Cárcel, tuvo á bien expedirme la siguiente certificación, que copiada al pie de la letra dice así: "Don Gregorio Cámara y Pozo, Escribano del Juzgado de instrucción del distrito de la izquierda de esta ciudad y Secretario de Gobierno del mismo, Certifico: que en los antecedentes recogidos por este Juzgado con referencia á la conducta del facultativo don Norberto Gonzalez, que ha desempeñado hasta hace poco tiempo la plaza de médico de la Cárcel, resulta que en todos los servicios peculiares al cargo que desempeña en este Juzgado como médico forense, ha demostrado el mayor celo é inteligencia, así como una honradez é integridad altamente recomendables. Con respecto á su comportamiento como médico de la Cárcel, en cuantas visitas ha practicado este Juzgado á aquel Establecimiento, nunca ha oido quejas acerca de la puntualidad y exactitud en el desempeño de su destino, antes por el contrario cuando se les ha preguntado á los presos acerca de su asistencia médica, han contestado que la visita del facultativo era diaria y que estaban por todos conceptos satisfechos de su conducta. Y para que conste, á virtud de lo mandado en providencia de este día, expido la presente con el visto bueno de S. S., que firmo en Córdoba á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Gregorio Cámara.—Hay una rúbrica.—V. B., Monserrate Lizón.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: "Juzgado de 1.ª instancia de la izquierda. Córdoba." Demostrado por las certificaciones que anteceden no haber existido quejas en la cárcel por parte de los presos ni de los empleados de aquel establecimiento, hasta la época de la formación de mi expediente, paso á ocuparme de los cargos que figuran en el mismo. Decretada por el Sr. Alcalde la instrucción del oportuno expediente, en vista de las quejas de algunos presos, dadas en la visita ordinaria del día 7 de Marzo, y reproducidas por conducto del Alcalde al Excmo. Ayuntamiento; el presidente de la Comisión respectiva, Sr. D. Carlos Vazquez, se personó aquel mismo día en la cárcel, recibiendo verbalmente de los presos las mismas quejas que habian dado al Excmo. Ayuntamiento; pero es de creer no levantara acta de aquella visita, puesto que no fué acompañado de ningún señor Secretario que diera fé de las quejas que se produjeron. Despues de esta diligencia del presidente de la Comisión, fué cuando intervino la Audiencia, en virtud de atento oficio de la Alcaldía pidiendo el acta de la visita donde habian sido producidas las quejas. Aquel respetable Tribunal, con objeto de

depurar la verdad, dispuso una nueva y mas minuciosa visita, donde quedaron destruidas las quejas producidas por algunos presos en la visita anterior, remitido al Ayuntamiento copia de ella, relacionada con el dictamen del Ministerio fiscal. Pero habiendo pedido nuevamente el Sr. Alcalde el acta de la visita del 7 de Marzo en que fueron dadas las quejas, la Audiencia remitió la expresada acta, y á continuación la que habia remitido primeramente, y donde quedaron destruidas aquellas quejas. Todos estos documentos, que obran en mi poder, copiados al pie de la letra, dicen así: "Don Manuel Velasco y Verjel, Secretario de la Audiencia de lo criminal. Certifico: que en el expediente gubernativo instruido en esta Audiencia, en averiguación de ciertas faltas que se han supuesto cometidas por el que fué Médico de la cárcel de esta ciudad, D. Norberto Gonzalez, aparece el dictamen fiscal y certificación en relacion, que copiados á la letra dicen así: "Dictamen fiscal. El fiscal de S. M., en vista de la comunicacion del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital, dice: que de los antecedentes que obran en Fiscalía respecto á las quejas de los presos en la cárcel por faltas cometidas por los empleados, no hay ninguna contra el Profesor en Medicina y Cirujía D. Norberto Gonzalez; y preguntados en el acta de la visita los que ocupan la enfermería, manifestaron todos los en ella existentes se les prestaba la debida asistencia facultativa, y ni por ellos, ni por todos los demás individuos que están en la cárcel, se ha expuesto queja alguna del Sr. Gonzalez por faltas en el cumplimiento de su deber.— Los demás servicios encomendados al señor Gonzalez, y que se relacionan con la administración de justicia en materia criminal, los ha cumplido siempre á satisfacción de esta Fiscalía.—En este sentido, pues, cree el Fiscal que la presidencia puede informar al señor Alcalde, si no estima otra cosa más acertada.—Córdoba trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Amoraga.—Hay una rúbrica." Certificación: Don Manuel Velasco y Verjel, Vicesecretario de esta Audiencia de lo criminal, en funciones de Secretario de la misma, Certifico: que examinados todos los antecedentes que obran en esta Secretaría referentes á las quejas producidas por los presos que se hallan en la cárcel pública de esta ciudad, y especialmente las dirigidas por los mismos contra el Médico de aquel establecimiento don Norberto Gonzalez, resulta que en la visita ordinaria de cárceles verificada el día siete de Marzo del corriente año, algunos presos espusieron quejas vagas y poco concretas acerca de la poca atención que prestaba á sus enfermedades el facultativo de dicho establecimiento don Norberto Gonzalez, contestándoles por el señor Presidente que reprodujeran la queja por conducto de su jefe al Excmo. Ayuntamiento. Tambien resulta que en virtud á las quejas anteriormente mencionadas, el señor Presidente dispuso una nueva y mas minuciosa visita con objeto de depurar la verdad, la que tuvo lugar el día trece del corriente, y examinados uno por uno todos los presos que existen en la cárcel, todos manifestaron hallarse complacidos de la conducta del Médico del establecimiento don Norberto Gonzalez, y del celo que desplegaba en el ejercicio de su cargo, á cuya manifestación se adhieron los mismos que en la visita anterior produjeron quejas acerca de este particular. Y en cumplimiento de la providencia de la Sala, fecha de hoy, espido la presente en Córdoba á catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Manuel Velasco.—Hay una rúbrica." Igualmente certifico, que con fecha catorce de Marzo del corriente año, se remitió al señor Alcalde de esta ciudad el informe que solicitaba en comunicacion de nueve del mismo mes, consistente en un testimonio de los anteriores documentos. Y para que conste á instancia del interesado don Norberto Gonzalez, y en cumplimiento á lo ordenado por el señor Presidente en providencia de veinte de Mayo del corriente, obrante en el expediente de su razon, espido la presente que firmo en Córdoba á veintino de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Manuel Velasco.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: Audiencia de lo Criminal, Córdoba." Destruídas por las certificaciones que anteceden las quejas vagas y poco concretas de algunos presos de la cárcel, faltan por destruir los cargos que se refieren á mi comportamiento para con aquellos, y el haber fallecido un preso casi sin asistencia médica y sin los auxilios espirituales. Debo advertir antes que nada, para que no ofrezca ni la más pequeña duda, que desde fines de Julio hasta el día siete de Abril que presté el servicio médico en la cárcel, no ha fallecido mas que un preso á mediados del mes de Febrero, como consta en los registros de aquel establecimiento. Los documentos que á continuación publico, sin ningún género de comentarios, se refieren por consiguiente á ese mismo preso fallecido en la cárcel en todo el tiempo que dejo anotado, y del cual se ha dicho que falleció sin auxilios espirituales. Dicho documento copiado al pie de la letra dice así: "Don Manuel Garcia y Gonzalez, Pbro., Coadjutor de la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Certifico: Que á mediados del mes de Febrero del corriente año, confesé y di el Sacramento de la Extremaunción á un enfermo en la cárcel pública de esta ciudad, que decayó procedente de Cádiz, que falleció á la madrugada del día siguiente de prestarle referidos auxilios espirituales, segun mandato del facultativo del establecimiento. Y para que conste estiendo el presente en Córdoba á 20 de Abril de 1884.—Manuel Garcia.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: Sagrario de la Santa Iglesia de Córdoba." Ahora bien; para demostrar que los auxilios espirituales fueron dispuestos por mí con la anticipacion oportuna, puede leerse la siguiente carta del señor don Manuel Rodriguez, Pbro., Presidente del Seminario de San

Pelagio, que copiada al pie de la letra dice así: "Sr. D. Norberto Gonzalez. Muy señor mío y de mi consideración: en contestación á la atenta carta de V. fecha 26, debo decirle que á mediados de Febrero último recibí el portero de este establecimiento un aviso de la cárcel, entre doce y una de la tarde, para prestar los auxilios espirituales á un preso enfermo segun habia espuesto el facultativo. Y en efecto, aquella misma tarde fué administrado el referido enfermo por el señor Coadjutor de la parroquia del Sagrario, á cuya jurisdicción ese Establecimiento penal pertenece. Es cuanto puedo decirle sobre los antecedentes que me pide. Con esta ocasion se ofrece á V. affmo. S. S. y Capellan q. b. s. m., Manuel Rodriguez.—Hay una rúbrica.—S. C. 29 Abril 84.—Seminario de San Pelagio." Destruído el cargo de que falleciera en la Cárcel un preso sin auxilios espirituales, necesito demostrar con el testimonio de don Francisco Rojas, Cirujano ministrante de la Cárcel, que al preso de quien nos venimos ocupando se le prestó tambien por mí la asistencia médica que estimé oportuna. Me refiero á una carta del espresado señor, que copiada al pie de la letra dice así: "Sr. D. Norberto Gonzalez. Muy señor mío y de toda mi consideración: en contestación á la atenta carta de V., debo decirle, que el preso que falleció en la Cárcel á mediados de Febrero de este año, fué un pobre viejo procedente de Cádiz, que un día ó dos antes de pasar á la enfermería, vino conducido por la Guardia civil, y segun él mismo manifestó, no habia comido nada caliente por el camino. La tarde que se sintió enfermo, fué V. avisado por haber estado ya aquella mañana disponiéndole entre otras cosas que recuerdo sinapismos y caldo con vino, porque se encontraba espasmodizado. Al día siguiente dispuso V. otros medicamentos, y al tercer día de enfermedad, encontrándolo en el mismo estado, dispuso V. los Sacramentos, habiendo fallecido la madrugada siguiente. Es todo lo que recuerda sobre este particular S. S. q. b. s. m. Francisco Rojas y Vivas.—Hay una rúbrica.—Córdoba 6 de Mayo." Respecto á mi lenguaje inculco y poco decente, así como á los malos tratamientos para los presos, no debiera contestar; pero diré á este propósito, que cuando el señor Alcalde en la sesion del día 7 de Abril, sostuvo contra mí la acusacion, comentando de la manera mas desfavorable los cargos que estimé de una certeza absoluta y que despues han resultado completamente inexactos, el señor don Antonio Morado tuvo á bien manifestar, segun consta en el acta de aquel día, que solamente en el caso de encontrarme yo démente es como podia creer en aquellos tratamientos, que eran tan impropios de mi carácter y tan contrarios á mi educacion y á mis costumbres. La misma manifestacion hizo el señor don Manuel Portal antes de emitir su voto en favor de mi suspension. En otro escrito me ocuparé de los cargos del Asilo y demás estreños que figuran en el expediente. Norberto Gonzalez. 2 Julio 1884. Boletín religioso. —Hoy, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y S. Miguel de los Santos, confesor. —JUEGOS CIRCULARES.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Josefa del Río, viuda de Táguas, en sufragio de sus difuntos. —La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Communion general para los Congregantes. Por la tarde á las seis se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos, y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Era de los Dolores, en su Iglesia. Espectáculos. CIRCO DEL GRAN CAPITAN. Funcion para hoy. Por la gran compañía ecuestre, gímnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de D. Enrique Diaz. La compañía se compone de las primeras notabilidades de Europa y América. Variados y sorprendentes trabajos por las principales partes de la compañía.—A las nueve y media. PRECIOS.—Palcos sin entrada, 80 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada, 8 reales. Entrada general 4. NEVERIA DEL GRAN CAPITAN. Gran funcion de fuegos artificiales para el viernes 4 del corriente, por la noche, bajo la direccion de los pirotécnicos don José Sanchez é hijo. LIBRERIA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta árabe.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel, condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios por tinasas.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la góta, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esos casos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Almar y Uraoch.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Segunda enseñanza. Clase de preparación y repaso de las asignaturas correspondientes a los años primero, segundo y tercero de segunda enseñanza, á cargo de D. Mariano Palacios, calle Villalonga, núm. 4. (San Andrés.)

Los alumnos que hayan quedado para los exámenes extraordinarios de prueba de curso, en Setiembre próximo, tanto en el Instituto provincial de Nuestra Señora de la Asunción, como en el Seminario Conciliar, ó deseen prepararse en alguna de las del antrante, pueden hacerlo en esta clase desde el día de la fecha, para lo cual podrán entenderse con dicho señor. Expresada enseñanza será gratis para los que no salgan aprobados 10 4

Paquetes de sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia.



38. No siéndoles permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterraneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la ventajosa de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curación de los tumores, erisipela, raquitismo, anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.

Uso. Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de río, menéndole hasta su disolución.

Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura.

Precio, 4 reales paquete. Depósito general, en la Farmacia Central del Licenciado don José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

Toldos. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, á precios sumamente arreglados, calle de Alfaro núm. 50. 34-3

Ebanista. Don Francisco Rodríguez, que se hallaba establecido en la calle del Liceo, esquina á la de García L. vera, frente al Circulo de la Amistad, se ha trasladado á la inmediata calle del Yeso número 2, donde ofrece á su numerosa clientela, su taller de ebanistería. 34-3

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace del Parador de San Ramon, situado en el campo de la Merced de esta Ciudad. Para tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, Carrateras número 28. 34-3



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Transatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Barcelona los días 5 y 25. Málaga » 7 y 27. Cádiz » 10 y 30. Santander » 20. Coruña » 21. de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 70 para Puerto Rico, y 80 pesos para la Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 10 de Julio saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor correo Habana

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará detalles y cuantos pormenores se deseen. A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta ampedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en los cerros de las medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Importantísimo á la humanidad

El Real Centro oficial de vacunación de Londres, ha establecido en esta Capital, como en otras de España, un depósito de tubos y cristales, con el verdadero Cow-Pox, ó sea la linfa espontánea de la ternera: dicha linfa extraída de las vacas y terneras, irlandesas y suizas, es más eficaz, por su pureza y acción y se contiene mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas; pudiendo por esta causa, tener vacuna diaria. Se reciben cada quince días tubos y cristales con linfa fresca. Los señores médicos y establecimientos benéficos tendrán una gran rebaja en el precio de los tubos. El depósito se haya establecido en casa del profesor dentista, don José Miranda Fernandez Liceo 30, donde se vacuna diariamente de una á seis de la tarde, y á domicilio á la hora convenida.

Los pedidos y avisos al Gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo 30.—Córdoba.

L'Eau de Lechelle Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, de varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa. Depósito general, R. St Honoré, 378, en Paris.

LA FUNERARIA. SE HA TRASLADADO Á LA Plazuela de Gerónimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estranzas y costosas intervenciones, á los económicos precios que tiene acreditado.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, sabburas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de cada frasco, 24 rs.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

PERLAS-KOCH, PROBADAS Y LAS BENDICIREIS. 276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee.—Dres. Shaffield, Leeds, Lallog, Vison.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades rónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuan os humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nervais, Rogely y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen mas energía y vigor á los tegidos, dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santotio y Ugarte.

Precio de la caja 5 reales en toda España. Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104. Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América. Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del «Gabinete Médico Norte Americano» en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

Se ofrezca á la fortuna la mano! 2,500,000 REALES

Se gana en Brunsvique, Alemania Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,000 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Prize description and Amount in Reales. Includes prizes like '1 premio mayor de Reales 1,500,000', '1 premio de 1,000,000', etc.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primer sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 84.—medios billetes originales » 42.—cuartas partes de billetes » 21.—origina'es » 21.—

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente, y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el parador del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, y recientemente á un ganador

en España un premio principal de 400,000 Reales. Con prevision se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

17 de Julio 1884

Con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jesenthal y C. Casa expendedora principal de loterias en Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado, y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2-3 dias de España Hamburgo.

Agua y Polvos Dentíficos

Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS 8, PLACE DE LOPEZ, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

PARA VENDERSE AL POR MAYOR EN SUS BOTIQUES SERRAVALLO Y COMPAÑIA BARCELONA

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas núm. 2. 15-7

Piano. Se vende uno en la casa número 17, calle Horno del Camello. 34-2

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se hace de la casa número 30, plaza de la Corredera. En la misma vive su dueño. 7-2

Desde el día se vende la casa número 10, calle Compás de San Agustín. Para tratar del precio y condiciones, calle de las Campanas número 1. 15-2

Venta. Se venden cuatro pares de puertas de sala, juntas ó separadas: calle de Mascarones número 9, darán razón. 34-2

Juan Antonio de Castro Representante que fué de la fundación de «La Cordobesa» en esta ciudad, por espacio de 9 años, se ha establecido en el Campo de la Merced número 14, y ofrece sus trabajos á el público. 30-2

CALIGRAFIA. A la calle de Almonas, hoy Gu-tierrez de los Rios, número 36, se ha trasladado una profesora, la cual tiene clases diarias de cinco á seis de la tarde de los caracteres de letras Inglesas, Francesas y Gótticas. La misma profesora sale á domicilio para las personas que así lo desean. 34-2

Arrendamiento. Desde San Miguel vendiero se hace de la Huerta nombrada de Santa Catalina, en el ruedo y pgo del Campo de la Verdad. Para tratar en casa de su propietaria la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar. 34-2

Almoneda. En la calle Arco Real, número 4, se hace de un toldo y una imagen de los Dolores. 34-3

Pérdida. Desde la plazuela de Azonillas, hasta el fin del paseo del Gran Capitan, se perdió el domingo último una pulsera de oro liso. Se suplica á la persona que se la haya encontrado, se sirva entregarla á su dueño, plaza de Azonillas núm. 2, por lo que recibirá una gratificación. 34-3

Vinos de Valdepeñas. En el acreditado depósito de Luis Delgado, calle Diego Leon núm. 5, se venden vinos de Valdepeñas legítimos, premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras, á precios módicos. Se están recibiendo grandes partidas y se expenden por el mismo cosechero. Tambien se dan vasijas para fuera de la capital. 3-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso alto de la casa principal calle de Santa Maria de Gracia número 111, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con su dueño Lodo 8. Además hay un sótano en la misma casa, propio para este tiempo, que tambien se arrienda. 34-7

Se desea una porteria para una persona de buena conducta. En la escuela de niños del Campo de la Verdad, darán razon. 34-1

Cómodas. En la calle del Pozanco núm. 13, se venden cuatro cómodas de álamo blanco en precio económico. 2-1

Venta. Se hace de un bonito mior de 4 asientos en buen uso y precio módico, bien solo ó bien enganchado con un caballo castaño de 9 dedos y 8 años, en completo estado de sanidad. Informarán Horno de San Juan núm. 6. 34-1

Vertical text on the far right edge of the page, likely from an adjacent page or a narrow advertisement.